MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Intendencia Municipal
RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. N° 221 / 2020
"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS DE OBRAS PARA LA REFACCIÓN DE CINCO AULAS Y DIRECCIÓN EN LA ESCUELA BASICA N° 2588 SAN IGNACIO DE LOYOLA DEL BARRIO SAN IGNACIO DEL DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO

San Juan Nepomuceno, 11 de marzo de 2020

VISTA: Las facultades administrativas del Ejecutivo Municipal establecidas en la Ley 3966/10"Orgánica Municipal" y,

CONSIDERANDO:

Que, en virtud a la presentación de los planos y demás datos técnicos los cuales hacen referencia específica al tipo de obra a ser fiscalizada por la Municipalidad de San Juan Nepomuceno conforme los parámetros pre establecidos por el departamento de planificación y obras del Municipio para la realización del procedimiento licitatorio de referencia.

Que, la documentación en conjunto contiene los datos técnicos, dimensiones, cantidades, ubicación, y costo preliminar presentado por el Departamento de Obras de este Municipio.-

Que, el dictamen elevado por el director de Obras de la municipalidad de San Juan Nepomuceno ha dictaminado favorablemente conforme a los datos de la obra a ser ejecutada.

POR LO TANTO: atento a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en ejercicio de sus atribuciones, el Intendente Municipal de San Juan Nepomuceno;

RESUELVE:

Art. 1°)- APROBAR la documentación correspondiente a los planos y demás datos técnicos los cuales hacen referencia específica del proyecto técnico para la "Refacción de cinco aulas y dirección en la Escuela Básica N° 2588 San Ignacio de Loyola en el barrio San Ignacio del distrito San Juan Nepomuceno" con fondos del Fonacide conforme a la modalidad programada por la UOC de la Municipalidad de San Juan Nepomuceno.

Art. 2°)- ANOTAR, registrar, derivar para su cumplimiento al departamento respetivo y cumplida archivar.

Germán González
Secretario General

Abog. Orlando Rojas
Intendente Municipal